



Secretaría de Turismo

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Servicio Aeroportuario Antelación o Extensión de Servicio de Aterrizaje y Despegue		Servicio Aeroportuario Antelación o Extensión de Servicio de Aterrizaje y Despegue		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Turismo		BC-SECTURE-002		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Servicio que solicita un piloto nacional o extranjero, para su llegada a las instalaciones del aeropuerto, antes o después del cierre de operaciones.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		A solicitud del operador aereo, dos horas antes del servicio solicitado		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Antelación o extensión del servicio del horario normal de operaciones		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
750 pesos por cada media hora de servicio		Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Area Administrativa de Aeropuerto - Carretera Aeropuerto, San Felipe, KM 13, San Felipe 21850	686 577 6314 EXT 0	Jose Edmunido Ruiz Zamudio Cajero mpharos@baja.gob.mx 686 577 6314	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	09:30 A 05:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 30 fracción XIII y 43 fracción I, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, ART.Artículo 24 fracción XI y XIII, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

Realizar el pago

Plan de vuelo emitido por la agencia federal de aviación civil

Recepción de comprobante

REQUISITOS TANGIBLES**TIENE FORMATO****PASOS POR MODALIDAD**

Presencial

- ° Presentarse a las oficinas
- ° Realizar el pago
- ° Realización de comprobante